

Santiago, 26 de abril de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

**HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN LARRAIN VIAL – BRAZIL SMALL CAP (“FONDO”)**

Administrado por

LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, en mi calidad de Gerente General de la sociedad Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos, y ésta a su vez como administradora del Fondo, vengo en comunicar en virtud de lo establecido en el artículo 14 A de la Ley 18.815, artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y la Circular 1.947 de esa Superintendencia, el siguiente Hecho Esencial.

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, celebrada el 26 de abril de 2012, se acordó aprobar la disminución de capital del Fondo, hasta por el 100% del total de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 bis del Reglamento Interno del Fondo.

Asimismo, se acordó modificar el plazo de duración del Fondo, dejándolo en 6 meses contados desde el 26 de abril de 2012, prorrogables por períodos iguales y sucesivos de 1 año cada uno, esto último previo acuerdo de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Finalmente, informamos a Usted que la Asamblea acordó emitir 100.858.059 nuevas cuotas del Fondo, representativas de un capital de US\$ 148.503.406, a ser colocadas en el plazo de 6 años contados desde el 26 de abril de 2012, bajo las demás condiciones previstas por la Asamblea.

Saluda atentamente a usted,



Ignacio Montané Yunge
Gerente General

Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago;
Bolsa Electrónica de Chile; y
Bolsa de Corredores de Valparaíso.